



2500 PACKARD STREET SUITE 109, ANN ARBOR, MI 48104 ★ TEL (734) 369-2378 ★ FAX (734) 369-2395
EMAIL BRAD@IMMIGRATIONLAWPLLC.COM ★ WEB WWW.IMMIGRATIONLAWPLLC.COM

¿Cómo contactar y visitar a un familiar detenido en St. Clair County Jail, Port Huron, MI?

Dirección:

1170 Michigan Rd.
Port Huron, MI 48060

Obtén información sobre un detenido

Solicitud de información general sobre detenidos:

Teléfono: (810) 987-1700 horas: de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Ten lo siguiente preparado:

- Nombre legal completo (incluyendo nombres con guion)
- Algún alias
- Fecha de nacimiento
- País de nacimiento

Deja un mensaje urgente

Los detenidos no pueden recibir llamadas entrantes directas.

Para dejar un mensaje urgente:

Llama a: (810) 987-1700

Proporcionar:

- Nombre completo del detenido
- Número de registro de extranjeros (número A)
- Tu nombre
- Tu número de teléfono

El mensaje será entregado al detenido.

Programa una visita

La cárcel del condado de St. Clair ofrece **visitas por vídeo tanto presenciales como remotas.**

Todos los visitantes deben registrarse en:

Página web: <https://inmatesales.com/>

Deben:

- Crea una cuenta
- Regístrate como visitante
- Programa visitas con al menos 24 horas de antelación
- Las visitas pueden programarse con hasta 14 días de antelación

Todas las visitas se supervisan y registran.

Se permiten hasta tres (3) visitantes por visita.

Horario de visitas

Visitas en el centro
de domingo a jueves

Visitas remotas:

Siete (7) días a la semana de 1:00 p.m. – 7:00 p.m. (No hay visitas durante la hora de la cena a las 5:00 p.m.)

Puedes programar tantas visitas remotas como quieras, siempre que no interfieran con el funcionamiento de la instalación.

Requisitos Importantes De Llegada

- Llega 45 minutos antes de tu visita programada.
- Los adultos deben presentar una identificación con foto válida y emitida por el gobierno.
- Los menores deben ir acompañados por un tutor adulto (mayores de 18 años).
- No se puede dejar a menores sin supervisión en ninguna zona.

REGLAS Y RESTRICCIONES DE LOS VISITANTES

- Todas las visitas son sin contacto.
- No se permiten armas de fuego ni armas.
- No hay visitantes que estén ebrios.

- Todos los visitantes están sujetos a registro.
- No se pueden entregar objetos a los detenidos.
- No se pueden llevar objetos en la zona de visitas.
- No ropa provocativa ni reveladora.
- No hay conductas provocativas, pornográficas, inmorales o ilegales.
- Las infracciones pueden conllevar la suspensión o la prohibición permanente de las visitas.